

MENDOZA, 29 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11438/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Diseñadora Escenográfica Marina Laura SARALE a la cátedra "**Introducción a la Escenografía**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Diseñadora Escenográfica SARALE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Diseñadora Escenográfica Marina Laura SARALE (D.N.I. N° 31.546.637) a la cátedra "**Introducción a la Escenografía**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 650/14-F.A.D.

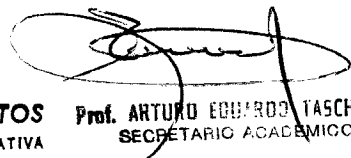
ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 483

F. A.
pg


  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DEZANO